



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADO CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C

**JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Radicacionj12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 15 # 10-61

Señor (a) Secuestre:
ADMINISTRACIONES RICAHER S.A.S.
CARRERA 8 No. 16-21 PISO 3 OFICINA 305
Reyesoscar73@hotmail.com
Ciudad

TELEGRAMA No. TOECM-1122DDF-153

FECHA DE ENVIO

REF: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA CON GARANTÍA REAL N°. 11001402271020180043800 INICIADO POR BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT. 860.034.313-7 **CONTRA** IVAN ANDRES RODRIGUEZ POSADA C.C. 79.902.099 Y LAURA KARINA RAMIREZ CONTRERAS C.C. 52.931.621 (JUZGADO DE ORIGEN 35 CIVIL MUNICIPAL)

COMUNICO A USTED QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022 PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, ORDENO REQUERIRLO A FIN DE QUE RINDA CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN EN FORMA MENSUAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 51 DEL C.G.P.

ATENTAMENTE.

DianaDelgado

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

Andrés Felipe León C.
profesional universitario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADO CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C

**JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Radicacionj12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 15 # 10-61

Señor (a) Secuestre:
ADMINISTRACIONES RICAHER S.A.S.
CARRERA 8 No. 16-21 PISO 3 OFICINA 305
Reyesoscar73@hotmail.com
Ciudad

TELEGRAMA No. TOECM-1122DDF-153

FECHA DE ENVIO

REF: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA CON GARANTÍA REAL N°. 11001402271020180043800 INICIADO POR BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT. 860.034.313-7 **CONTRA** IVAN ANDRES RODRIGUEZ POSADA C.C. 79.902.099 Y LAURA KARINA RAMIREZ CONTRERAS C.C. 52.931.621 (JUZGADO DE ORIGEN 35 CIVIL MUNICIPAL)

COMUNICO A USTED QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022 PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, ORDENO REQUERIRLO A FIN DE QUE RINDA CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN EN FORMA MENSUAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 51 DEL C.G.P.

ATENTAMENTE.

DianaDelgado

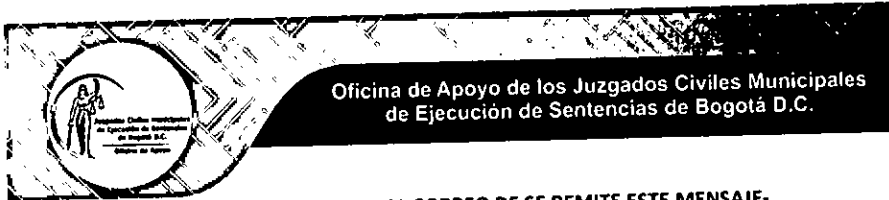
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

Andrés Felipe León C.
profesional universitario

Notificador 03 Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

De: Notificador 03 Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota
Enviado el: viernes, 11 de noviembre de 2022 11:50 a. m.
Para: REYESOSCAR79@GMAIL.COM; REYESOSCAR73@GMAIL.COM
Asunto: REMITE TELEGRAMA TOECM-1122DDF-153
Datos adjuntos: 153-tel-administracionesrfcaher.pdf

Importancia: Alta



- FAVOR NO ENVIE SU RESPUESTA AL CORREO DE SE REMITE ESTE MENSAJE -

Las contestaciones para ser tenidas en cuenta deben ser allegadas al

correo radicacionj12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co **REVISAR AQUI**

Cordial saludo.

Por este medio me permito allegar el Telegrama No. TOECM-1122DDF-153, dentro del Proceso No. 710-2018-438 que cursa en el Juzgado 12 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, (al contestar cite esta referencia).

Por favor confirmar recibido.



Andrés F. López
Citador Grado 3
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Bogotá
not03ofejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 15 No. 10-61

La dirección de correo de donde se remite este oficio no se encuentra habilitada para recibir respuesta a esta solicitud. En caso de enviar mensaje a este dominio no será tenido en cuenta para su trámite.

Las contestaciones para ser tenidas en cuenta deben ser allegadas al

correo radicacionj12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

REVISAR AQUI

Los medios tecnológicos se utilizarán para todas las actuaciones judiciales, como presentación de la demanda, contestación de la demanda, audiencias, notificaciones, traslados, alegatos, entre otras”
Según Decreto 806 de 2020

NUMERO DE PROCESO	JUZ ELEC	FECHA DE ENTREGA	RECIBIDO DE CORRESPONDENCIA
11001400305620040005900	13	24/08/2021	
11001400306820120025800	11	24/08/2021	
11001400301720160052600	3	24/08/2021	
11001400301820150087900	3	24/08/2021	
11001400301520170051000	6	24/08/2021	
11001400302720170005500	2	24/08/2021	
11001400301020160065100	6	24/08/2021	
11001400301520160019600	3	24/08/2021	digital enviado a not03ofejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
11001400303020180105700	3	24/08/2021	digital enviado a not03ofejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
11001400301020160065100	6	24/08/2021	
11001400300120130052700	15	24/08/2021	
11001400303020170173200	13	24/08/2021	
11001400305420070035100	11	24/08/2021	

027-2017-562 Juz. 6^o

Nota 6SI (quedo repetido)

[Signature]
24/08/21

Total
13 procesos.

SB 52634 ANA

CERTIFICADO

AVISO DE REMATE JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ JUEZ ORIGEN 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ ACUERDO No PSA 13 No 9962, 9984 y 9991 de 2013 Carrera 12 No 14-22 Piso 1 HACE SABER Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario No 11001400371020180043800 de BANCO DAVIVIENDA S.A contra IVAN ANDRES RODRIGUEZ POSADA Y LAURA KARINA RAMIREZ CONTRERAS, por auto de fecha del 26-OCTUBRE-2022 el Juzgado 12 Civil Municipal de Ejecución de sentencias de Bogotá señaló la hora de las Diez am (10:00 am) del día Veintitrés (23) de Noviembre de 2022, para que tenga lugar la diligencia de REMATE sobre el bien inmueble propiedad de los demandados IVAN ANDRES RODRIGUEZ POSADA Y LAURA KARINA RAMIREZ CONTRERAS; que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado, identificado con el folio de matrícula No 50C -1756098

El inmueble a rematar se encuentra en la siguiente dirección:
2) KR 88D 6D 12 TO 11 AP 538 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 88 D # 6 D-12 HOY, CALLE 7 N 87 B-75 APARTAMENTO 0538 (T11) TORRE 11 AGROPACION RESIDENCIAL SAN NICOLAS DE CASTILLA
EL INMUEBLE OBJETO DEL REMATE SE ENCUENTRA AVALUADO POR LA SUMA DE CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL PESOS: \$ 137.403.000

En cumplimiento al Art. 450 numeral 5 los datos del secuestro son los siguientes:

EMPRESA: ADMINISTRACIONES RICAHER SAS
NIT: 901261230-5
REPRESENTADA EN DILIGENCIA: ARGENIDA ISABEL PACHECO CASTAÑO quien otorga poder auxiliar la interdicción

ramajudicial.gov.co micrositio del Despacho - ventana información general. Los interesados en adquirir el bien subastado que remitan la postura al correo electrónico ya indicado, que su participación en la audiencia es indispensable a efectos de que suministren la contraseña del archivo digital que contenga la oferta, en el evento en que el postor no se encuentre presente en la audiencia virtual al momento de abrir los archivos digitales, o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la oferta.

Los usuarios que deseen participar de la subasta de manera virtual que la plataforma por medio de la cual se efectuará esta es mediante la aplicación Lifesize, por lo que se le recomienda instalar la misma en el dispositivo correspondiente. Por medio de la Oficina de Ejecución de Sentencias Civil Municipal creece y publíquese en el micrositio del Juzgado el link de la audiencia.
LILIANA GRACIELA DAZA DIAZ
Secretario Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá

*V1-10-06

ART. 450 REMATE

1. PARTE DEMANDANTE: REINTEGRA S.A.S. CESIONARIO DE BANCOLOMBIA S.A.
2. PARTE DEMANDANTE: NERY CONSTANZA RUBIANO FORERO Y GUSTAVO MOLINA REYES.
3. FECHA/HORA APERTURA DE LICITACIÓN: 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 A.M.
4. BIENES MATERIA DEL REMATE Y VALOR AVALUO: INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 50C-1383549. LOCAL COMERCIAL No. J27 CON UN ÁREA APROXIMADA DE 2.25 M2, CON PISOS EN BALDOSIN, TACHADA EN VIDRIOS PLANOS, EMPATRANOS

Para efectos de consulta, los interesados podrán acceder a la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-pacho/87>, donde, además, encontrarán el link para acceder a la diligencia de remate en la fecha y hora programada.
9. NOMBRE, DIRECCIÓN Y N.º DE TELÉFONO DEL SECUESTRE: GRUPO JURIDICO ESCOLA S.A.S., CARRERA 3 B No. 23-49 OFICINA 306 EN BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 3222932328 CORREO ELECTRONICO: grupojuridicoescola@gmail.com.

*M2-1-06

ART. 450 REMATE

1. PARTE DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
2. PARTE DEMANDANTE: JORGE ELIECER JAIMES SEPULVEDA
3. FECHA/HORA APERTURA DE LICITACIÓN: 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.
4. BIENES MATERIA DEL REMATE Y VALOR AVALUO: INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 156-132556, CORRESPONDIENTE AL APARTAMENTO 301 Y USO EXCLUSIVO DEL PARQUEADERO NO. 3 UBICADO EN LA CARRERA 6 NO. 3-08 DEL EDIFICIO VERSALLES EN VILLETA, CUNDINAMARCA. EL APARTAMENTO TIENE UN AREA PRIVADA CONSTRUIDA TOTAL DE 105.0 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE, CON DEPENDENCIAS LOBBY SALA, COMEDOR, COCINA, PATIO DE ROPAS, HALL DE ALCOBAS, 3 ALCOBAS, VESTIER, ESTUDIO, SALA DE TV, 2 BAÑOS, 2 TERRAZAS. EL PARQUEADERO CUENTA CON UN TOTAL DE 12 METROS CUADRADOS. INMUEBLE ESTA AVALUADO EN LA SUMA DE DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$243.260.000).

encuentre presente en la audiencia virtual al momento de abrir los archivos digitales, o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la oferta.
9. NOMBRE, DIRECCIÓN Y N.º DE TELÉFONO DEL SECUESTRE: EL DEMANDADO JORGE ELIECER JAIMES SEPULVEDA EN CALIDAD DE SECUESTRE, TEL: 3132764150

*M2-3-06

AVISO DE REMATE JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA - CUNDINAMARCA Transversal 12 N° 34A - 18 Barrio Rincón de Santafé Piso 5 frente a la estación de Terreros edificio blanco en SOACHA-CUNDINAMARCA. Tel. 7792037 - 3163022321 Correos electrónicos: j01pccmsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co. HACE SABER: Que dentro del proceso J.F.CUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTIA radicado con el No. 25754418900120180045700 de CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A. NIT No. 900.406.472-1 contra JULIAN ANDRES CARDOSO SOTELO identificado con cédula de ciudadanía No. 80814094 y SANDRA PATRICIA SANCHEZ ALARCON identificada con cédula de ciudadanía No. 52708871 y de conformidad a lo ordenado en auto de fecha veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022) el Juzgado PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA, señaló el día veintitrés (23) de Noviembre de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta de la mañana (7:30 A.M.), para que tenga lugar la diligencia de remate sobre el bien inmueble de propiedad de la parte demandada contra JULIAN ANDRES CARDOSO SOTELO y SANDRA PATRICIA SANCHEZ ALARCON; que se encuentra debidamente embargado, secuestrado

12 N° 34A - 18 Barrio Rincón de Santafé Piso 5 frente a la estación de Terreros edificio blanco en SOACHA-CUNDINAMARCA. Teléfono: 6352436 Correo electrónico: j02pccmsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co
HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL DE MINIMA CUANTIA No. 25754418900220190059000 de CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A. NIT No. 900.406.472-1 contra MARIA ISABEL VARGAS MORALES identificada con C.C. No. 1012382251, por auto de fecha cinco (05) de Octubre de dos mil veintidós (2022) el Juzgado Segundo (02) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soacha Cundinamarca, señaló el día veinticuatro (24) de Noviembre de dos mil veintidós (2022) a las dos de la tarde (02:00 P.M.), para que tenga lugar la DILIGENCIA DE REMATE VIRTUAL (PLATAFORMA TEAMS) sobre el bien inmueble de propiedad de la parte demandada MARIA ISABEL VARGAS MORALES; que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 051-198947 ubicado en la CALLE 17 # 39-99 APARTAMENTO 102 TORRE 12 CONJUNTO RESIDENCIAL LAVANDA PH., de la actual nomenclatura urbana de Soacha - Cundinamarca, diligencia a la que se podrá acceder de forma virtual, sin embargo las personas interesadas en la diligencia, deberán informar oportunamente sus correos electrónicos, para que por intermedio de la secretaría se les remita el link correspondiente, información que deberá ser allegada al correo j02pccmsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co.
VALOR TOTAL DEL AVALUO: OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO

ramajudicial.gov.co, atendiendo los protocolos bioseguridad de esta sede judicial, agradecemos a la comunidad su comprensión.

Para la consulta del proceso, y como quiera que el presente no se encuentra digitalizado, las partes, los usuarios e interesados, deberán ingresar a las instalaciones del Juzgado cumplimiento con los protocolos de bioseguridad dispuesto en las circulares DESAJ-BOC20-81 y DESAJBOC20-83, ya sea para radicar la postura o para revisar el expediente, esto dentro del horario de atención habitual de lunes a viernes de 7:30 am a 1:00 y de 1:30 a 4:00 pm. Reitérese, que la diligencia de remate se llevará a cabo utilizando el medio virtual.

La licitación comenzará a la hora señalada dos de la tarde (02:00 P.M.), y no se cerrará sino transcurrida una hora. El presente aviso se elabora a fin de ser publicado en los términos del Art. 450 del C.G.P. Se expiden copias del presente aviso para su publicación hoy cuatro (4) de Noviembre de dos mil veintidós (2022). JIMMY ENRIQUE GARZON FERREIRA SECRETARIO

*R1-8-06

AVISO DE REMATE EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS HACE SABER Que dentro del proceso ejecutivo hipotecario número 2014 - 249, (Origen Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá) de LUCY ADRIANA ABADIA SANCHEZ contra PEDRO JOSE MELENDEZ MEDINA, se señaló la hora de las DIEZ TREINTA Y OCHO (28) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para que tenga lugar la diligencia de REMATE del siguiente bien inmueble: Se trata del apartamento ciento uno (101) del Edificio Terrazas Del Refugio,

OSCAR REYES CC. 79637581
CC 1003713964
DIRECCIÓN: Carrera 8 NO 16-21 piso 3 Of 305
Tel 3144338900
email: reyesoscar77@hotmail.com

La base de la licitación será el 70% del avalúo dado al bien. El depósito para hacer postura, corresponde al 40% del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 448 del Código General del Proceso, sin menoscabo de lo establecido en el inciso segundo del artículo 451 del mismo estatuto. La audiencia se efectuará de manera mixta (virtual como presencial), a través del link que estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co en el micrositio del Despacho - Remates 2022. Lo anterior, a fin de realizar el correspondiente control de legalidad. Los interesados podrán presentar: i. la oferta de forma digital debidamente suscrita con una clave personal que sólo debe conocer el oferente y que se suministrará en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indique el juez. ii. Copia del documento de depósito para hacer la postura correspondiente en los términos previstos en el artículo 451 y s.s. del C.G. del P.; y para los que desean hacer postura presencial deberán presentar los aludidos documentos en original, lo que incluye la oferta en sobre cerrado, lo anterior a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad, consagrados en el parágrafo del artículo 452 del Código General del Proceso.

La oferta virtual deberá remitirse única y exclusivamente, al correo electrónico rematej12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co en los términos de los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. Se itera que dicho documento debe ser digital con clave asignada por el oferente. Para mayor claridad se puede consultar el video instructivo: "¿Cómo realizar la oferta digital para participar en el remate virtual?". El cual encontrará en la página www.ramajudicial.gov.co

EN ESTRUCTURA DE ALUMINIO, DIVISIONES Y TECHO, TERMINADOS EN ESTUCO Y PINTURA, EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN. ESTA UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 72 No. 70-35, CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO 68 EN BOGOTÁ D.C. EL INMUEBLE ESTA AVALUADO POR LA SUMA DE CATORCE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL PESOS (\$14'511.000).
5. VALOR BASE LICITACIÓN: 70% EQUIVALENTES A DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$10'157.700).
6. DATOS DEL PROCESO
JUZGADO: SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE PACHO, CUNDINAMARCA, UBICADO EN LA CALLE 9 No. 21-23/25, BARRIO LA PALMITA. TELEFONO: 601-8540930 CORREO ELECTRONICO: j02prmpalpacho@cendoj.ramajudicial.gov.co.
N.º DE EXPEDIENTE: 2012-00044
CLASE DE PROCESO: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA.
7. PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: 40% DEL VALOR DEL AVALUO DEL BIEN A REMATAR EQUIVALENTES A CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$5'804.400), MEDIANTE CONSIGNACIÓN EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA A ÓRDENES DEL DESPACHO CUENTA No. 255132042002.
8. OBSERVACIONES: La celebración de la diligencia de remate se efectuará de manera virtual a través de la plataforma virtual Microsoft Teams. La licitación comenzará a la hora señalada, transcurrida una (1) hora, se abrirán los sobres allegados con las ofertas y se leerán en voz alta. Se advierte a los interesados, que sus ofertas deben ser presentadas dentro de los cinco (5) días anteriores al remate, o el día de la subasta hasta las 10:00 a.m., al correo institucional j02prmpalpacho@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando nombre completo, valor de la oferta, copia del documento de identificación y copia del depósito judicial materializado como base para la licitación.

5. VALOR BASE LICITACIÓN: 70% DATOS DEL PROCESO
JUZGADO: CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA.
DIRECCIÓN: CALLE 6 No 8-90 PISO 3 VILLETA CUNDINAMARCA.
PROCESO: EJECUTIVO CON TITULO HIPOTERIO DE MAYOR CUANTIA RADICADO No. 2017-00206
7. PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: 40% DEL VALOR DEL AVALUO DEL BIEN A REMATAR MEDIANTE CONSIGNACIÓN EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES No 258752031001, CODIGO DEL DESPACHO No 258753103001- JUZ 001 CIVIL CIRCUITO VILLETA.
8. OBSERVACIONES: La audiencia se efectuará de manera virtual a través del link www.ramajudicial.gov.co. Los interesados deberán presentar: (i) La oferta de forma digital debidamente suscrita con una clave personal que solo debe conocer el oferente y que se suministrará en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indique el Juez. Para mayor claridad se puede consultar el video instructivo: "¿Cómo realizar la oferta digital para participar en el remate virtual?". El cual encontrará en la página www.ramajudicial.gov.co. (ii) Copia del documento de identidad. (iii) copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente en los términos de lo previsto en el artículo 451 y s.s. de la norma ibídem. La oferta deberá remitirse única y exclusivamente al correo electrónico: rematesj02civiltovilleta@cendoj.ramajudicial.gov.co en los términos 451 y 452 del código general del proceso. Para consultar el expediente escaneado ingrese a la página www.ramajudicial.gov.co micrositio del Despacho, remates 2022. Se advierte a los interesados en adquirir el bien subastado que remitan la postura al correo electrónico ya indicado, que su participación en la audiencia es indispensable a efectos de que suministren la contraseña del archivo digital que contenga la oferta, en el evento en que el postor no se

y avaluado identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 051-152122 expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha (Cundinamarca), ubicado en la actual nomenclatura urbana de Soacha como Calle 12 # 13-60 DE SOACHA Apartamento 402 TORRE 13 AGROPACCIÓN LOS CONDOMINIOS II DE TEJARES en SOACHA CUNDINAMARCA
SECUESTRE: TECNIA CEROS NAF LTDA. Identificada con Nit. 900.435.469-2, quien el representante legal le otorgo poder en condición de secuestre a JOSE ALFREDO CONTRERAS ROBLES identificado con C.C. 79.211.764. Dirección: Carrera 2 B No. 17-28 en Soacha (Cundinamarca) Tel. Cel. 3004469978.
El bien inmueble cuenta con un valor de OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$88.662.000,00) M/CTE. Será postura admisible la que cubra el 70% del valor total del avalúo, la cual corresponde a SESENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$62.063.400,00), previa consignación del 40% la cual corresponde a TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$35.464.800,00)
La licitación comenzará a la hora señalada siete y treinta de la mañana (7:30 A.M.) y no se cerrará sino transcurrida una hora dentro de la cual deberá presentarse la oferta en sobre cerrado (Art. 452 Código General del Proceso) El presente aviso se elabora a fin de ser publicado en los términos del Art. 450 del C.G.P.
Se expiden copias del presente aviso para su publicación hoy cuatro (04) de Noviembre de dos mil veintidós (2022). YOHANA MILENA CASTILLO CELY SECRETARIA

*R1-7-06

AVISO DE REMATE JUZGADO SEGUNDO (02) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA CUNDINAMARCA REPUBLICA DE COLOMBIA Transversal

MIL PESOS M/CTE (\$88.095.000,00). Será postura admisible la que cubra el 70% del valor total del avalúo, la cual corresponde a SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$61.666.500,00), previa consignación del 40% la cual corresponde a TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$35.238.000,00).
La postura podrá consignarse en la cuenta de este despacho judicial del BANCO AGRARIO No. 257542051002. SECUESTRE INTERVINIENTE: TRIUNFO LEGAL S.A.S. representada por el señor CAMILO ERNESTO FLOREZ TORRES con C.C. 9.270.062 de Mompós, quien le otorgo poder a YULIETH HERNANDEZ M identificada con la C.C. 1.024.520.770 Dirección de notificación carrera 8 n 12-39 parque principal de Soacha (Cundinamarca) CEL 3112685576 - 3144685922.
ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA PARA EL REMATE VIRTUAL La diligencia de remate es VIRTUAL (PLATAFORMA TEAMS) sin embargo, las personas interesadas en la diligencia, deberán informar oportunamente sus correos electrónicos, para que por intermedio de la secretaria se les remita el link correspondiente, información que deberá ser allegada al correo j02pccmsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co
Para la entrega del sobre de intención, de conformidad con lo dispuesto en las en las Circulares DESAJBOC20-81 y DESAJBOC20-83 ésta se podrá realizar de forma presencial en el Juzgado o por intermedio del correo electrónico j02pccmsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co, como quiera que "una vez el Juzgado emita y comunique la orden de abrir la audiencia, los usuarios podrán radicar sus ofertas exclusivamente en el mismo Juzgado responsable de la diligencia".
De considerarse por parte del usuario la radicación de forma presencial de la postura, se le informa que podrá realizarla directamente al despacho o al correo j02pccmsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Propiedad Horizontal ubicado en la Transversal 4 A Número 87 - 04, antes 86 - 95 de la misma Transversal 4 A de esta Ciudad de Bogotá, apartamento con un área privada de 134,73 M2, debidamente alinderado en la Escritura Pública Número 2813 otorgada el 24 de septiembre de 2010 ante el Señor Notario 5 del Circuito de Bogotá. Este inmueble está identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria Número 50C-1165966 y le corresponde el Código catastral: 86 A 4 3 9 y está avaluado en la suma de UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$1.485.400.470.00.) MONEDA CORRIENTE. Se trata de un apartamento con vista a la Transversal 4 de Bogotá, con tres (3) alcobas, dos (2) salas, un comedor, dos (2) baños, cocina y área de servicios. Cuenta con alojamiento y baño de servicios. El predio tiene servicios de alcantarillado, acueducto y energía eléctrica. El bien inmueble se encuentra debidamente secuestrado, siendo la responsable del mismo en calidad de secuestre JUAN CARLOS PEÑA ALMARO que puede ser ubicado en la Calle 23 Número 118 A - 12, Primer Piso, teléfono 7353683 de Bogotá La licitación comenzará el día y la hora señalados y no se cerrará sino después de haber transcurrido por lo menos una hora, será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo dado al bien (\$1.039.780.329,00) previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del dicho avalúo (\$594.160.188,00) como porcentaje legal, a disposición de este juzgado y con destino al proceso referenciado, en el Banco Agrario, Sección de Depósitos Judiciales, de conformidad con lo establecido en el Art. 451 del C.G.P. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 450 del C.G.P., se publica el presente aviso de remate en un diario de amplia circulación nacional.

*R1-9-06



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

279

Certificado generado con el Pin No: 221108925067596861

Nro Matrícula: 50C-1756098

Pagina 1 TURNO: 2022-767430

Impreso el 8 de Noviembre de 2022 a las 10:04:29 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 26-06-2009 RADICACIÓN: 2009-61996 CON: ESCRITURA DE: 24-06-2009

CODIGO CATASTRAL: AAA0212MOUHCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 3582 de fecha 12-06-2009 en NOTARIA 53 de BOGOTA D.C. APARTAMENTO 0538 (T11) TORRE 11 con area de 50.68 M2 con coeficiente de 0.41160% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

QUE: URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A. ADQUIRIO POR CONSTITUCION DE LA URBANIZACION, POR ESCRITURA 4863 DEL 17-08-2006 NOTARIA 2 DE BOGOTA REGISTRADA EL 25-08-2008 AL FOLIO 50C-1663514.- URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A. ADQUIRIO MEDIANTE ESCRITURA 4524 DEL 01-10-2004 NOTARIA 31 DE BOGOTA POR COMPRA A FIDUCOLOMBIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FUNDACION OTERO- BANCAFE PANAMA S.A. REGISTRADA A FOLIO 050-1518769. UCN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. ADQUIRIO POR TRADICION ABSORCION DE GLOBAL FIDUCIARIA S.A. POR ESCRITURA 2133 DE 10-11-97 NOTARIA 27 DE BOGOTA, REGISTRADA A LOS FOLIOS 050-1455166/6 ACLARADA POR ESCRITURA 41 DE 13-01-99 NOTARIA 24 DE BOGOTA. EN CUANTO A LOS NUMEROS DE MATRICULA Y TITULO ANTECEDENTE, E ADQUIRIO POR TRANSFERENCIA A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO POR ESCRITURA 1381 DE 18-03-97 NOTARIA 1A DE BOGOTA. ACLARADA POR LAS ESCRITURAS 3929 DE 04-08-97 NOTARIA 4 DE BOGOTA Y ESCRITURA 5243 DE 02-10-97 NOTARIA 42 DE BOGOTA. FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO, ENGLOBALON 3 PREDIOS POR ESCRITURA 1381 DE 18-03-97 NOTARIA 1 DE BOGOTA, REGISTRADA A LOS FOLIOS 1215474, 1215472 Y 1147070 QUE ADQUIRIERON POR ADJUDICACION QUE SE LES HIZO EN LA SUCESION DE MARIA MARGARITA OTERO LIEVANO, SEGUN SENTENCIA DE 14-08-1961 JUZGADO 26 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA. EL ENGLOBE SE REGISTRO AL FOLIO 1455162.- (COD.340).-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 88D 6D 12 TO 11 AP 538 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 88 D #6 D-12, HOY, CALLE 7 N.87 B-75. APARTAMENTO 0538 (T11) TORRE 11 AGRUPACION RESIDENCIAL SAN NICOLAS DE CASTILLA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 1663514

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 24-06-2009 Radicación: 2009-61986

Doc: ESCRITURA 3294 del 03-06-2009 NOTARIA 53 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

200

Certificado generado con el Pin No: 221108925067596861

Nro Matricula: 50C-1756098

Página 2 TURNO: 2022-767430

Impreso el 8 de Noviembre de 2022 a las 10:04:29 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: URBANIZADORA MARVAL S.A.S(ANTES URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A)

NIT# 8300120533 X

A: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 24-06-2009 Radicación: 2009-61996

Doc: ESCRITURA 3582 del 12-06-2009 NOTARIA 53 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

**ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
AGRUPACION RESIDENCIAL SAN NICOLAS DE CASTILLA.**

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: URBANIZADORA MARVAL S.A.S(ANTES URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A)

NIT# 8300120533 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-04-2011 Radicación: 2011-34312

Doc: ESCRITURA 1342 del 08-03-2011 NOTARIA 53 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$69,525,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA VIS CON SUBSIDIO FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: URBANIZADORA MARVAL S.A.S(ANTES URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A)

NIT# 8300120533

A: RAMIREZ CONTRERAS LAURA KARINA

CC# 52931621 X 50%

A: RODRIGUEZ POSADA IVAN ANDRES

CC# 79902099 X 50%

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 15-04-2011 Radicación: 2011-34312

Doc: ESCRITURA 1342 del 08-03-2011 NOTARIA 53 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ CONTRERAS LAURA KARINA

CC# 52931621 X

DE: RODRIGUEZ POSADA IVAN ANDRES

CC# 79902099 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 15-04-2011 Radicación: 2011-34312

Doc: ESCRITURA 1342 del 08-03-2011 NOTARIA 53 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ CONTRERAS LAURA KARINA

CC# 52931621 X

DE: RODRIGUEZ POSADA IVAN ANDRES

CC# 79902099 X

A: FAVOR SUYO,DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGAREN A TENER

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 15-04-2011 Radicación: 2011-34312



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

201

Certificado generado con el Pin No: 221108925067596861

Nro Matrícula: 50C-1756098

Pagina 3 TURNO: 2022-767430

Impreso el 8 de Noviembre de 2022 a las 10:04:29 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1342 del 08-03-2011 NOTARIA 53 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$3,216,863.11

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELA HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

D: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

A: URBANIZADORA MARVAL S.A.S(ANTES URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A)

NIT# 8300120533

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 15-02-2019 Radicación: 2019-11405

Doc: OFICIO 0361 del 04-02-2019 JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL #11001418901020180043800

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

A: RAMIREZ CONTRERAS LAURA KARINA

CC# 52931621 X

A: RODRIGUEZ POSADA IVAN ANDRES

CC# 79902099 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SAVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Añotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2010-18696

Fecha: 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 035/ DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

...



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

202

Certificado generado con el Pin No: 221108925067596861

Nro Matricula: 50C-1756098

Página 4 TURNO: 2022-767430

Impreso el 8 de Noviembre de 2022 a las 10:04:29 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

...

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-767430

FECHA: 08-11-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

Janeth Diaz

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

203

Señor

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION BOGOTÁ

JUEZ-35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E.

S.

D.

REF: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A
DEMANDADO: RODRIGUEZ POSADA IVAN ANDRES -
RAMIREZ CONTRERAS LAURA KARINA -
RD: 2018-00438

ASUNTO: APORTO PUBLICACIONES

ANA DENSY ACEVEDO CHAPARRO,, mayor de edad, vecina de Bogotá D.
C. identificado con la cédula de ciudadanía Número C.C. No. 52.881.804 de Bogotá
abogada con tarjeta profesional T.P. No. 234.110 del C.S, J. vecina de esta ciudad,
identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente
firma, en calidad de apoderada de la parte Actora, mediante el presente escrito me
permite allegar las publicaciones respectivas para llevar a cabo el remate
programado para el 23-Noviembre-2022 del inmueble identificado con FM
50C-1756098

Del señor(a) Juez,

Cordialmente;



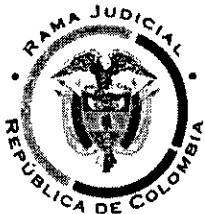
ANA DENSY ACEVEDO CHAPARRO

C. C. No. 52.881.804 de Bogotá

T.P.NO. 234.110 Del C. S.

9484-222

45376 22NOV'22 AM 9:11
OF. EJ. CIV. MUN. RENATES

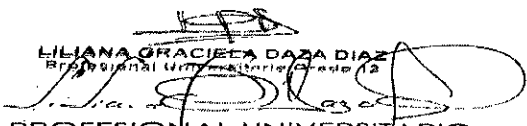


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA13-9962,9984 y 9991 de 2013
Calle 15 # 10-61

DILIGENCIA DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO No 11001-40-03-710-2018-438-00 de BANCO DAVIVIENDA S.A. contra IVAN ANDRES RODRIGUEZ POSADA

En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.), día y hora previamente señalada en auto de fecha veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintidós (2022); para llevar a efecto la práctica de la diligencia de remate en pública subasta sobre el bien inmueble el cual se encuentra embargado, secuestrado y avaluado. Una vez realizado el control de legalidad de que trata el artículo 132 del C.G.P.; advierte el despacho que no es posible realizar la audiencia de remate, toda vez que a la titular del despacho le fue autorizada una **Comisión de Servicios por parte del Tribunal Superior de Cundinamarca**. Se deja constancia que se allegaron las publicaciones completas en cumplimiento al auto que señala fecha de remate.

La Secretaria;


LILIANA GRACIELA DAZA DIAZ
Profesional Universitario Grado 12
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá.



DAVIVIENDA

206

CERTIFICADO

BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

23/11/2022

Por medio de la presente hacemos constar que la señora **LOURDES VIVAS PAVAJEAU**
con **Cédula de Ciudadanía** número **51976146**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

450700019653

Fecha de apertura

12/07/2002 ✓

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DEVOLUCION DEPOSITO POSTURA REMATE 11001 4022 710 2018 00438 00

Lou <lupavajeau@gmail.com>

Mié 23/11/2022 11:10

Para: radicacionj12@cendoj.ramajudicial.gov.co <radicacionj12@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Remates Oficina Civil Municipal Ejecución Sentencias Bogotá <rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Atencion Usuario Depositos Judiciales - Seccional Bogota <solicitudesdepositosjudicialesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores:

OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA

E. S. D.

REF: SOLICITUD DEVOLUCION TITULO POSTURA DE REMATE

Proceso: 11001 4022 710 2018 00438 00

Demandante: DAVIVIENDA

Demandado: IVAN ANDRES RODRIGUEZ POSADA

LOURDES VIVAS PAVAJEAU, identificada con cédula de ciudadanía número 51.976.146, Adjunto solicitud devolución de los depósitos judiciales constituidos para hacer postura en la diligencia de remate que NO se llevo a cabo el día 23 de noviembre de 2022.

Sírvase por favor atender el término procesal inc. 4 art. 452 del C

45395 23NOV'22 PM 2:53

F3

Cerrar Sesión

USUARIO:
AVASQUEX

ROL:
CSJ
APOYO

CUENTA JUDICIAL:
110012041800

DEPENDENCIA:
110014303000 OFICINA
EJECUCION CIVIL MPAL
BOGOTA

REPORTA A:
DIRECCION
SECCIONAL
BOGOTA

ENTIDAD:
RAMA JUDICIAL
DEL PODER
PUBLICO

REGIONAL:
BOGOTA

FECHA ACTUAL:
29/11/2022 4:17:53 PM

ÚLTIMO INGRESO:
29/11/2022 03:19:02 PM

CAMBIO CLAVE:
23/11/2022 08:14:54

DIRECCIÓN IP:
190.217.24.4

Inicio

Consultas

Transacciones

Administración

Reportes

Pregúntame

Consulta General de Títulos

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE PROCESO

Digite el número de proceso

110014022710

20180043800

Este número de proceso tiene varios demandantes y/o varios demandados

¿Consultar dependencia subordinada?

☐ Si

☒ No

☐ Elija el estado

SELECCIONE..

☐ Elija la fecha inicial

Elija la fecha Final

Consultar

Número Registros 3

	Número Título	Documento	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	400100008675818	8600343137	BANCO DAVIVIENDA SA	SIN INFORMACIÓN	IMPRESO ENTREGADO	21/11/2022	NO APLICA	\$ 13.000.000,00
VER DETALLE	400100008675819	8600343137	BANCO DAVIVIENDA SA	SIN INFORMACIÓN	IMPRESO ENTREGADO	21/11/2022	NO APLICA	\$ 42.040.000,00
VER DETALLE	400100008676863	8600343137	BANCO DAVIVIENDA SA	BANCO DAVIVIENDA	IMPRESO ENTREGADO	22/11/2022	NO APLICA	\$ 55.000.000,00

Total Valor \$ 110.040.000,00

Imprimir

Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	400100008676863
NÚMERO PROCESO	11001402271020180043800
FECHA ELABORACIÓN	22/11/2022
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	110012041800
CONCEPTO	REMATE DE BIENES (POSTURA)
VALOR	\$ 55.000.000,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN

NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	8600343137
NOMBRES DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA SA
APELLIDOS DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	79902099
NOMBRES DEMANDADO	IVAN ANDRES
APELLIDOS DEMANDADO	RODRIGUEZ POSADA
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	19238040
NOMBRES CONSIGNANTE	MIGUEL ABDON
APELLIDOS CONSIGNANTE	GUTIERREZ GUERRERO

Imprimir



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN
JUZGADO (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS

REFERENCIA: 110014022 710 2018 00438 00
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA SA
DEMANDADO: IVAN ANDRES RODRIGUEZ POSADA
LAURA KARINA RAMIREZ CONTRERAS

FISICO
Despacho

INFORME ENTREGA DE TÍTULOS
NOVIEMBRE (29) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Se procede a dar cumplimiento al acta de (23 DE NOVIEMBRE DEL 2022 FI.204) mediante el cual se informa que no fue posible realizar la audiencia de remate.

NOMBRE	CEDULA	TITULO	VALOR
LOURDES VIVAS PAVAJEAU	51.976.146	400100008675818 400100008675819	\$13.000.000 \$42.040.000

"Se deja constancia que el presente informe es rendido bajo la gravedad de juramento y que los datos contenidos respecto a los depósitos judiciales asociados al expediente de la referencia fueron sustraídos del portal web del Banco Agrario de Colombia por medio de la clave de elaboración que me fue asignada, teniendo en cuenta el número correcto de expediente y el número correcto de identificación y nombre de las partes"

ANDREA VASQUEZ V.
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

XIOMARA GUZMAN NINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

MONICA JOHANA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
COORDINADORA

No. del Depósito	No. de Proceso	Fecha de Emisión	Valor	Tipo de Identificación Consignante	No. de Identificación Consignante	Nombres Consignante	Apellidos Consignante	Tipo de Identificación Beneficiario	No. de Identificación Beneficiario	Nombres y Apellidos Beneficiario	Tipo de Transacción	Número de Oficio
45114032575818	1024227200000000	29/11/2022	\$13.000.000,00	CEDULA DE CIUDADANIA	51976146	LOURDES	VIVAS PAVAJEAU	CEDULA DE CIUDADANIA	51976146	LOURDES VIVAS PAVAJEAU	PAGO CON ASOMO A CUENTA	202211752
45114032575819	1024227200000000	29/11/2022	\$42.040.000,00	CEDULA DE CIUDADANIA	51976146	LOURDES	VIVAS PAVAJEAU	CEDULA DE CIUDADANIA	51976146	LOURDES VIVAS PAVAJEAU	PAGO CON ASOMO A CUENTA	202211752

291

Ingreso de Orden de Pago con Formato DJ04 - Beneficiario

Validación de Beneficiario

* Tipo de identificación del beneficiario:

CEDULA

* Número de identificación del beneficiario:

51976146

Validar

Datos del Beneficiario

Tipo de identificación:

CEDULA

Número de identificación:

51976146

Apellidos:

VIVAS PAVAJEAU

Nombres:

LOURDES

¿Desea realizar el pago con abono a cuenta al beneficiario?

☒ SI ☐ NO

Datos para Pago con Abono a Cuenta

Tipo Entidad:

☐ Banco Agrario☒ Otra Entidad Financiera

Entidad Financiera:

BANCO DAVIVIENDA S.A

Tipo Cuenta:

AHORROS

Número de Cuenta Bancaria:

450700019653

Correo del Beneficiario:

LUPAVAJEAU@GMAIL.COM

Descripción:

PAGO DE DEPÓSITO JUDICIAL

Prenotificación:

☒ SI ☐ NO

La cuenta debe ser pre notificada, puesto que no tiene registro en el sistema o la vigencia de pre notificación ya expiró.

Confirmación

Valor de los Depósitos:

\$ 55.040.000,00

Valor de la comisión:

\$ 0,00

IVA:

\$ 0,00

Total:

\$ 55.040.000,00

¿Está seguro de realizar la transacción?

☒

Cancelar

Enviar orden de pago

Copyright © Banco Agrario 2012

Versión: 1.10.4

242

Cerrar Sesión

USUARIO: AVASQUEX

ROL: CSJ APOYO

CUENTA JUDICIAL: 110012041800

DEPENDENCIA: 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL MPAL BOGOTA

REPORTA A: DIRECCION SECCIONAL BOGOTA

ENTIDAD: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

REGIONAL: BOGOTA

FECHA ACTUAL: 29/11/2022 4:17:29 PM

ÚLTIMO INGRESO: 29/11/2022 03:19:02 PM

CAMBIO CLAVE: 23/11/2022 08:14:54

DIRECCIÓN IP: 190.217.24.4

Inicio

Consultas

Transacciones

Administración

Reportes

Pregúntame

Consulta General de Títulos

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE PROCESO

Digite el número de proceso

110014022710

20180043800

Este número de proceso tiene varios demandantes y/o varios demandados

¿Consultar dependencia subordinada?

☐ Si ☒ No

☐ Elija el estado

SELECCIONE..

☐ Elija la fecha inicial

Elija la fecha Final

Consultar

Número Registros 3

	Número Título	Documento	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	400100008675818	8600343137	BANCO DAVIVIENDA SA	SIN INFORMACIÓN	IMPRESO ENTREGADO	21/11/2022	NO APLICA	13.000.000,00 \$
VER DETALLE	400100008675819	8600343137	BANCO DAVIVIENDA SA	SIN INFORMACIÓN	IMPRESO ENTREGADO	21/11/2022	NO APLICA	42.040.000,00 \$
VER DETALLE	400100008676863	8600343137	BANCO DAVIVIENDA SA	BANCO DAVIVIENDA	IMPRESO ENTREGADO	22/11/2022	NO APLICA	55.000.000,00 \$

Total Valor \$ 110.040.000,00

Imprimir

Detalle del Título

NÚMERO TÍTULO	400100008675819
NÚMERO PROCESO	11001402271020180043800
FECHA ELABORACIÓN	21/11/2022
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	110012041800
CONCEPTO	REMATE DE BIENES (POSTURA)
VALOR	\$ 42.040.000,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN

NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	8600343137
NOMBRES DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA SA
APELLIDOS DEMANDANTE	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	79902099
NOMBRES DEMANDADO	IVAN ANDRES
APELLIDOS DEMANDADO	RODRIGUEZ POSADA
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	51976146
NOMBRES CONSIGNANTE	LOURDES
APELLIDOS CONSIGNANTE	VIVAS-PAVAJEAU

Imprimir

Copyright © Banco Agrario 2012

Versión: 1.10.4

293

Cerrar Sesión

USUARIO: AVASQUEX

ROL: CSJ APOYO

CUENTA JUDICIAL: 110012041800

DEPENDENCIA: 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL MPAL BOGOTA

REPORTA A: DIRECCION SECCIONAL BOGOTA

ENTIDAD: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

REGIONAL: BOGOTA

FECHA ACTUAL: 29/11/2022 4:17:41 PM

ULTIMO INGRESO: 29/11/2022 03:19:02 PM

CAMBIO CLAVE: 23/11/2022 08:14:54

DIRECCION IP: 190.217.24.4

Inicio

Consultas

Transacciones

Administración

Reportes

Pregúntame

Consulta General de Títulos

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE PROCESO

Digite el número de proceso

110014022710

20180043800

Este número de proceso tiene varios demandantes y/o varios demandados

¿Consultar dependencia subordinada?

☐ Si ☒ No

☐ Elija el estado

SELECCIONE..

☐ Elija la fecha inicial

Elija la fecha Final

Consultar

Número Registros 3

	Número Título	Documento	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	400100008675818	8600343137	BANCO DAVIVIENDA SA	SIN INFORMACIÓN	IMPRESO ENTREGADO	21/11/2022	NO APLICA	13.000.000,00 \$
VER DETALLE	400100008675819	8600343137	BANCO DAVIVIENDA SA	SIN INFORMACIÓN	IMPRESO ENTREGADO	21/11/2022	NO APLICA	42.040.000,00 \$
VER DETALLE	400100008676863	8600343137	BANCO DAVIVIENDA SA	BANCO DAVIVIENDA	IMPRESO ENTREGADO	22/11/2022	NO APLICA	55.000.000,00 \$

Total Valor \$ 110.040.000,00

Imprimir

Detalle del Título

NÚMERO TÍTULO	400100008675818
NÚMERO PROCESO	11001402271020180043800
FECHA ELABORACIÓN	21/11/2022
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	110012041800
CONCEPTO	REMATE DE BIENES (POSTURA)
VALOR	\$ 13.000.000,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN

NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	8600343137
NOMBRES DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA SA
APELLIDOS DEMANDANTE	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	79902099
NOMBRES DEMANDADO	IVAN ANDRES
APELLIDOS DEMANDADO	RODRIGUEZ POSADA
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	51976146
NOMBRES CONSIGNANTE	LOURDES
APELLIDOS CONSIGNANTE	VIVAS PAVAJEAU

Imprimir



Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL
MPAL BOGOTA

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 07/12/2022 Oficio No.: 2022013752 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001402271020180043800

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: RODRIGUEZ POSADA IVAN ANDRES CEDULA 79902099

Demandante: BANCO DAVIVIENDA SA NIT 8600343137

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 23/11/2022, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA

51976146 LOURDES VIVAS PAVAJEAU

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
21/11/2022	400100008675818	\$13.000.000.00
21/11/2022	400100008675819	\$42.040.000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$55.040.000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGRI XIOMARA HIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1052378924

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101682803

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:

			07/12/2022
Firma	Nombre	Número de Identificación	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuenta con el apoyo de estas oficinas.

25

Comprobante de Pago de Depósitos Judiciales con Abono a Cuenta	
Tipo Transacción:	CANCELACIÓN DE DEPÓSITOS JUDICIALES CON ABONO A CUENTA
Número de Transacción:	398403793
Depósitos Cancelados:	400100008675818,400100008675819,
Nombre del Beneficiario:	LOURDES VIVAS PAVAJEAU
Entidad Bancaria:	BANCO DAVIVIENDA S.A
Número de Cuenta:	*****9653
Valor Total Depósitos:	\$ 55.040.000,00
Menos Comisión:	\$ 0,00
Menos IVA:	\$ 0,00
Valor a Abonar:	\$ 55.040.000,00
Estado:	PENDIENTE DE CONFIRMACIÓN
FIRMA DE APROBACIÓN:	
HUELLA:	
Señor usuario esta transacción está sujeta de verificación y será confirmada por su entidad financiera, por favor verificar en el transcurso del día la transferencia de su pago. Si es rechazada, se le notificará al correo registrado	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL
MPAL BOGOTA

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 13/12/2022 Oficio No.: 2022014125 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001402271020180043800

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: RODRIGUEZ POSADA IVAN ANDRES CEDULA 79902099

Demandante: BANCO DAVIVIENDA SA NIT 8600343137

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 23/11/2022, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 19238040 MIGUEL ABDON GUTIERREZ GUERRERO

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
22/11/2022	400100008676863	\$55,000,000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$55,000,000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGRI XIOMARA HIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1052378924

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101682803

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

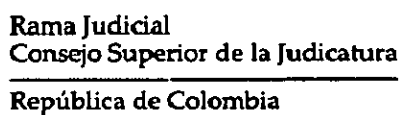
Recibido por:

_____	_____	_____	13/12/2022
Firma	Nombre	Número de Identificación	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

JP

Comprobante de Pago de Depósitos Judiciales con Abono a Cuenta	
Tipo Transacción:	CANCELACIÓN DE DEPÓSITOS JUDICIALES CON ABONO A CUENTA
Número de Transacción:	399359931
Depósitos Cancelados:	400100008676863.
Nombre del Beneficiario:	MIGUEL ABDON GUTIERREZ GUERRERO
Entidad Bancaria:	BANCO AGRARIO
Número de Cuenta:	*****7036
Valor Total Depósitos:	\$ 55.000.000,00
Menos Comisión:	\$ 0,00
Menos IVA:	\$ 0,00
Valor a Abonar:	\$ 55.000.000,00
Estado:	PAGADO CON ABONO A CUENTA
FIRMA DE APROBACIÓN:	
HUELLA:	
Señor usuario esta transacción está sujeta de verificación y será confirmada por su entidad financiera, por favor verificar en el transcurso del día la transferencia de su pago. Si es rechazada, se le notificará al correo registrado.	



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN
JUZGADO (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS**

REFERENCIA: 110014022 710 2018 00438 00

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA SA

DEMANDADO: IVAN ANDRES RODRIGUEZ POSADA
LAURA KARINA RAMIREZ CONTRERAS

**INFORME ENTREGA DE TÍTULOS
DICIEMBRE (7) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**

Se procede a dar cumplimiento al acta de **(23 DE NOVIEMBRE DEL 2022 FI.204)** mediante el cual se informa que no fue posible realizar la audiencia de remate.

NOMBRE	CEDULA	TITULO	VALOR
MIGUEL ABDON GUTIERREZ GUERRERO	19.238.040	400100008676863	\$ 55.000.000 ✓

"Pago con Abono a Cuenta"

"Se deja constancia que el presente informe es rendido bajo la gravedad de juramento y que los datos contenidos respecto a los depósitos judiciales asociados al expediente de la referencia fueron sustraídos del portal web del Banco Agrario de Colombia por medio de la clave de elaboración que me fue asignada, teniendo en cuenta el número correcto de expediente y el número correcto de identificación y nombre de las partes"

ANDREA VASQUEZ V.
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

COORDINADORA

No. del Depósito	No. de Proceso	Fecha de Emisión	Valor	Nombres Consignante	Apellidos Consignante	Tipo de Identificación Beneficiario	No. de Identificación Beneficiario	Nombres y Apellidos Beneficiario	Tipo de Transacción	Número de oficio
430100056676653	00053227026080043803	22/11/2022	553.000.000,00	MIGUEL ASOON	GUTIERREZ GUEPPERO	CEDULA DE CIUDADANIA	19238348	MIGUEL ASOON GUTIERREZ GUEPPERO	PAGO CON ASOHO A CUENTA	20220141

31

Ingreso de Orden de Pago con Formato DJ04 - Beneficiario

Validación de Beneficiario

* Tipo de identificación del beneficiario:	* Número de identificación del beneficiario:
CEDULA	19238040

Validar

Datos del Beneficiario

Tipo de identificación:	Número de identificación:
CEDULA	19238040
Apellidos:	Nombres:
GUTIERREZ GUERRERO	MIGUEL ABDON

¿Desea realizar el pago con abono a cuenta al beneficiario?

☒ SI ☐ NO

Datos para Pago con Abono a Cuenta

Tipo Entidad:	
☒ Banco Agrario ☐ Otra Entidad Financiera	
Entidad Financiera:	Tipo Cuenta:
BANCO AGRARIO	AHORROS
Número de Cuenta Bancaria:	Correo del Beneficiario:
400702337036	ELSAGULTDA@HOTMAIL.COM
Descripción:	Prenotificación:
PAGO DE DEPÓSITO JUDICIAL	☒ SI ☐ NO

Confirmación

Nombre del Titular de la Cuenta	MIGUEL ABDON GUTIERREZ GUERRERO
Valor de los Depósitos:	\$ 55.000.000,00
Valor de la comisión:	\$ 0,00
IVA:	\$ 0,00
Total:	\$ 55.000.000,00
¿Está seguro de realizar la transacción?	☒

Cancelar

Enviar orden de pago



Banco Agrario de Colombia

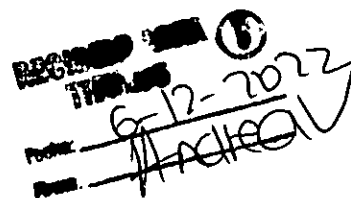
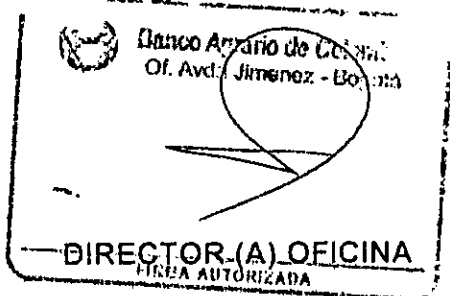
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: GUTIERREZ GUERRERO MIGUEL ABDON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 19238040, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-007-02-33703-6, con una antigüedad de (0) año(s).

Se expide en BOGOTA, D.C., a los veinte y un (21) días del mes de noviembre de 2022, con destino a: QUIEN INTERESE



12cm (10 cm)
2018 - 00438

Recibido por el
Área de Remate

Correo: elsagultda@hotmail.com.

USUARIO: AVASQUEX ROL: CSJ APOYO CUENTA JUDICIAL: 110012041800 DEPENDENCIA: 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL MPAL BOGOTA REPORTA A: DIRECCION SECCIONAL BOGOTA ENTIDAD: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO REGIONAL: BOGOTA FECHA ACTUAL: 07/12/2022 6:12:22 AM ÚLTIMO INGRESO: 06/12/2022 04:32:03 PM CAMBIO CLAVE: 23/11/2022 08:14:54 DIRECCIÓN IP: 190.217.80.4

Inicio Consultas Transacciones Administración Reportes Pregúntame

Consulta General de Títulos

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE PROCESO

Digite el número de proceso 110014022710 20180043800

Este número de proceso tiene varios demandantes y/o varios demandados

¿Consultar dependencia subordinada? Si No

Elija el estado SELECCIONE..

Elija la fecha inicial Elija la fecha Final

Consultar

Número Registros 3

	Número Título	Documento	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	400100008675818	8600343137	BANCO DAVIVIENDA SA	SIN INFORMACIÓN	IMPRESO ENTREGADO	21/11/2022	NO APLICA	\$ 13.000.000,00
VER DETALLE	400100008675819	8600343137	BANCO DAVIVIENDA SA	SIN INFORMACIÓN	IMPRESO ENTREGADO	21/11/2022	NO APLICA	\$ 42.040.000,00
VER DETALLE	400100008676863	8600343137	BANCO DAVIVIENDA SA	BANCO DAVIVIENDA	IMPRESO ENTREGADO	22/11/2022	NO APLICA	\$ 55.000.000,00

Total Valor \$ 110.040.000,00

Imprimir

Detalle del Título

NÚMERO TÍTULO 400100008676863
NÚMERO PROCESO 11001402271020180043800
FECHA ELABORACIÓN 22/11/2022
FECHA PAGO NO APLICA
CUENTA JUDICIAL 110012041800
CONCEPTO REMATE DE BIENES (POSTURA)
VALOR \$ 55.000.000,00
ESTADO DEL TÍTULO IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA SIN INFORMACIÓN
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE 8600343137

NOMBRES DEMANDANTE
APELLIDOS DEMANDANTE
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
NOMBRES DEMANDADO
APELLIDOS DEMANDADO
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO
NOMBRES BENEFICIARIO
APELLIDOS BENEFICIARIO
NO. OFICIO
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE
NOMBRES CONSIGNANTE
APELLIDOS CONSIGNANTE

BANCO DAVIVIENDA SA
BANCO DAVIVIENDA
CEDULA DE CIUDADANIA
79902099
IVAN ANDRES
RODRIGUEZ POSADA
SIN INFORMACIÓN
SIN INFORMACIÓN
SIN INFORMACIÓN
SIN INFORMACIÓN
SIN INFORMACIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA
19238040
MIGUEL ABDON
GUTIERREZ GUERRERO

Imprimir

Copyright © Banco Agrario 2012

Versión: 1.10.4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ

Carrera 10 n.º 14-33 mezzanine

Bogotá D.C., trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado n.º 11001402271020180043800

Vista el acta que antecede, se dispone:

Señalar fecha para llevar a cabo la diligencia en la que en pública subasta se licitará el bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado en el presente trámite, identificado con folio de matrícula inmobiliaria n.º **50C-1756098** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá, esto es, el día **20** del mes de **febrero** del año **2023** a las **11:30 a.m.**

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien inmueble a rematar, consignado previamente el 40% del valor del mismo, por así disponerlo el artículo 451 del Código General del Proceso, en concordancia con el canon 448 de la misma codificación.

Publicar el aviso de que trata el artículo 450 *ibídem*, el día domingo en uno de los periódicos de amplia circulación de la localidad donde se encuentra ubicado el bien inmueble a rematar, con antelación no inferior a diez (10) días previos a la fecha señalada para el remate, incluyéndose la información que aquí se relaciona sobre el trámite de la audiencia.

Allegar una copia informal de la página del periódico en que se haya hecho la publicación antes de la apertura de la licitación y un certificado de tradición y libertad del inmueble objeto de subasta expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia.

Previo a la fecha y hora señalada, la publicación también podrá allegarse de manera legible en formato PDF al correo institucional rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co donde deberá observarse claramente la fecha en que se realizó y/o allegarlas de manera física, en el término señalado en el párrafo anterior.

En la publicación se deberá indicar que la audiencia se efectuará de manera mixta (virtual como presencial), a través del link que estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co en el micrositio del Despacho - Remates 2022/2023. Lo anterior, a fin de realizar el correspondiente control de legalidad.

Los interesados podrán presentar: i. **la oferta de forma digital debidamente suscrita con una clave personal que sólo debe conocer el oferente y que se suministrará en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indique el juez.** ii. Copia del documento de identidad. iii. Copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente en los términos previsto en el artículo 451 y s.s. del C.G. del P.; y para los que desean hacer postura presencial deberán presentar los aludidos documentos en original, lo que incluye la oferta en sobre cerrado, lo anterior a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad, consagrados en el parágrafo del artículo 452 del Código General del Proceso.

La oferta virtual deberá remitirse **única y exclusivamente**, al correo electrónico **rematej12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co** en los términos de los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso.

Se itera que dicho documento debe ser digital con clave asignada por el oferente. **Para mayor claridad se puede consultar el vídeo instructivo: “¿Cómo realizar la oferta digital para participar en el remate virtual?”. El cual encontrará en la página www.ramajudicial.gov.co micrositio del Despacho – ventana información general.**

Para consultar el expediente escaneado ingrese a la página **www.ramajudicial.gov.co** micrositio del Despacho, remates 2022/2023, para lo cual la secretaría deberá digitalizarlo y subirlo al micrositio.

Advertir a los interesados en adquirir el bien subastado que remitan la postura al correo electrónico ya indicado, que su participación en la audiencia es indispensable a efectos de que suministren la contraseña del archivo digital que contenga la oferta, en el evento en que el postor no se encuentre presente en la audiencia virtual al momento de abrir los archivos digitales, o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la oferta.

Igualmente, se le hace saber al interesado que vaya a participar de la subasta de manera virtual que no se requiere su presencia física en la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá, toda vez que todo el trámite puede ser virtual; y los interesados que vayan a participar de manera presencial deberán estar con antelación a la hora y fecha señalada en el lugar de la diligencia.

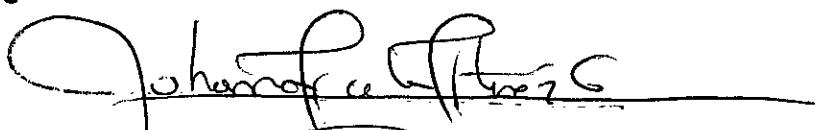
Se le recuerda al usuario que desee participar de la subasta de manera virtual que la plataforma por medio de la cual se efectuará esta es mediante la aplicación **Lifesize**, por lo que se le recomienda instalar la misma en el dispositivo correspondiente. Por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá créese y publíquese en el micrositio del Juzgado el link de la audiencia.

De otro lado, previo al inicio de la audiencia de remate, a través de la profesional universitaria encargada del área de remates de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá procédase a **realizar informe** por escrito en el que conste que en el presente asunto no se ha

allegado solicitud de insolvencia de persona natural no comerciante de que trata el artículo 531 del Código General del Proceso y/o liquidación patrimonial consagrado en el canon 563 *ibídem* y/o insolvencia empresarial de que trata ley 1116 de 2006 y demás normas concordantes.

Por otra parte, se requiere al secuestre designado en este asunto, para que presente informe y rinda cuentas correspondientes, de conformidad con las disposiciones del artículo 51 del Código General del Proceso. Por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá notifiqúese por el medio más expedito y dese cumplimiento a lo dispuesto lo dispuesto en el artículo 111 del C. G. del P. concordante con el canon 11 de la ley 2213 de 2022. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE



JOHANNA MARCELA MARTÍNEZ GARZÓN

Juez

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ.**

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de enero de 2023

Por anotación en estado n. ° 003 de esta fecha fue notificado el auto
anterior. Fijado a las 8:00 a.m.

Profesional Universitario,

DIANA PAOLA CÁRDENAS LÓPEZ